



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2101C00006206

Página 1 de 5

La Asociación de Normalización y Certificación, A.C., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por ema, a.c. con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN), de conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracciones III, IV-A, XII, XV-A, 38 fracción VI, 52, 53, 68, 70, 70-C, 73, 74, 79, 80, y demás relativos y aplicables de la misma Ley, así como de su respectivo reglamento, en atención a la solicitud con número de Referencia 21GAS00045A00R00, de acuerdo al procedimiento de Certificación PROCER-67 de ANCE, y con base en el (los) informe(s) de prueba(s) No(s): CV-03/2103; CV-04/2103, FH-01/2103, FH-02/2103, BT-120/2103, BT-121/2103, CV-01/2103; CV-02/2103, PH-03/2103, PH-04/2103, PH-01/2103, PH-05/2103, PH-02/2103, PH-06/2103, RAP-01/2103, RAP-04/2103, RAP-02/2103, RAP-05/2103, RAP-03/2103, RAP-06/2103, RT-50/2103, RT-51/2103, RT-48/2103, RT-49/2103, WT-02/2103, WT-04/2103, WT-01/2103, WT-03/2103, TT-140/2103, TT-142/2103, TT-141/2103, TT-143/2103, VE-01/2103, VE-03/2103, VE-02/2103, VE-04/2103, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto a:

Titular: ARCOSA INDUSTRIES DE MEXICO S DE R.L DE C.V

RFC: TIM9112096J4

Nombre genérico: RECIPIENTE TRANSPORTABLE

Tipo(s): CLASE I

Subtipo(s): COMÚN (A)

Marca(s): TATSA

Categoría: NUEVO

Modalidad: CERTIFICACIÓN CON VERIFICACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE CALIDAD DE LA LÍNEA DE PRODUCCIÓN

Fabricado y/o importado y/o comercializado por: ARCOSA INDUSTRIES DE MEXICO S DE R.L DE C.V
RFC: TIM9112096J4

Fábrica: CALZADA DE MARISOLES No. LOTE 1 INT. S/N, COL. EX-HACIENDA DE JALPA MUN. HUEHUETOCA , C.P. 54683, ESTADO DE MÉXICO

País(es) de origen: MEXICO

País(es) de procedencia: MEXICO

Fracción(es) arancelaria(s): Fracción 1 : 00000000; ANC2101C00006206

Modelo(s): 20 kg, 30 kg, 45 kg

Especificaciones: Modelo: 45 Kg

Recipiente transportable

Capacidad nominal de 102 L min. a 108 L máx.

Modelo : 20 Kg

Recipiente Portátil

Capacidad nominal de 45 L a 48 L

Modelo: 30 Kg

Recipiente Transportable

Capacidad nominal de 69.0 L min. a 73 L máx.



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2101C00006206

Página 2 de 5



MR



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2101C00006206

Página 3 de 5

De conformidad con la Norma NOM-213-SCFI-2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 04 de octubre de 2019, se expide el presente Certificado en la Ciudad de México, el día 26 de abril de 2021, con vigencia hasta el día 25 de abril de 2024, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx

ATENTAMENTE



JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO
GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO



Elaboró:BIPM



Supervisó:MALN

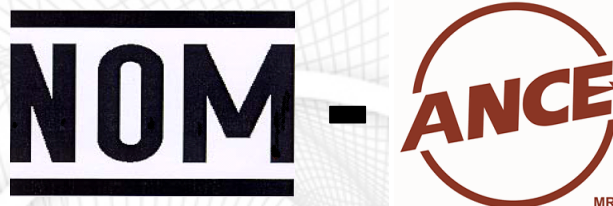


CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2101C00006206

Página 4 de 5

Con base en el artículo 76 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 83 de su reglamento, así como también en lo dispuesto en la norma oficial mexicana NOM-106-SCFI-VIGENTE "Características de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial", los productos amparados por esta certificación deberán, según el caso, ostentar la contraseña que denota el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana vigente y aplicables cuando así proceda.



CLAÚSULAS:

Una vez autorizado por la Asociación, el titular podrá ostentar la marca ANCE, mediante etiquetas, estampado u otro procedimiento que la haga ostensible e indeleble en cada unidad de los productos que ampara este certificado de conformidad, bajo las especificaciones establecidas por la misma.

1. La contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE puede ostentarse, una vez que la Asociación haya dado su autorización de uso correspondiente sobre esta última, de acuerdo a los requisitos y especificaciones establecidos para ello, mediante etiquetas, estampado y otro procedimiento que la haga ostensible e indeleble en cada unidad de los productos que ampara este certificado.
2. El titular de este certificado se compromete a respetar las condiciones de uso, tanto del propio certificado como de la contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE.
3. El titular del certificado debe garantizar que los productos certificados, que ostentan la contraseña oficial NOM y/o marca ANCE, cumplen con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
4. Ni este certificado, ni el uso de la contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE, sustituyen en ningún caso la garantía del cumplimiento del producto en los términos de la legislación y las normas aplicables en vigor.
5. El certificado será cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas en las que se basa el certificado dejan de ser aplicables.
 - Se incurra en mal uso del certificado o de la marca ANCE.
 - Se incurra en un incumplimiento con la norma aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado ingrese dicha petición por escrito.
6. Todo empleo indebido del certificado, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de ANCE.
7. La(s) fracción(es) arancelaria(s) son responsabilidad del titular del certificado.
8. El titular de la certificación debe informar a ANCE de cualquier cambio en su estructura, dirección, propietarios o representantes legales de la empresa.



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.: ANC2101C00006206

Página 5 de 5



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

21GAS00045A00R00|137882|91456|26/04/2021 02:29:44 p.
m.|AaVZeTKZidPea2bleCroUuRA2qU8s-|s|-R9EGbclL-|m|-t3GPYu2ve6KychmF42Zw2rvoQa2L-|s|-rIM7fig3pwewUCOHbhpI7
UmyD4POv5qHVSS1EMCQKzUY8ZLOHDQpzk4VvBa-|s|-7YU3pzo63dpX9lioMJsNYy-|m|-4k-|s|-QGh1r1bAGWRmMwIkA7CJJ
dH49Ah2rPfl-|m|-|m|-MKVfblejm6np-|d|-EN-|m|-pXQ8t5Y-|s|-VETgy3y-|s|-FIsG7P8jCQSYRoLPTv7WCF533AQISQ-|s|-IQ-|m|-
-|s|-ZGWonJ2-|s|-shxsiS0-|m|-
-|m|-F6O6wWMMnpZs72cmlu9tmQ9BN-|m|-k3alYTwC3VC7VqNQ42SEL42EEPgQc6yxME16j2Hz0u6Fji24DVI-|m|-gTiMTyvUO
-|s|-veW0QRbjG9fMqeCoai8BcEtbg-|m|-vVNb31fVyrYsCV-|d|-D-|m|-FuKQhRGodDFIV6bckbMhA-|m|-BVCynykRWNaLSMfzPON
f96Ty7JLz73M22BWN2s2Ghq4qQIWIS1WsaBoMXdiumhQ1Hg6BUialC11rDLMml-|s|-Ceed-|s|-6-|m|-sNFX2EgZbdkop1szw
5cGgt4J0DoOCE2zk3n8AhLfHLT7eGKLBqGt-|s|-e1eL0UXCPbPkVhhQelnSypOblJT23cG-|d|-OJZtDwsusQUbe3ptX-|s|-M0v1
dSzb6ojE6zSfHbxYan-|m|-cdKEhOwkkiidRc9wS5DoXFH4zWzwlJXtl5hdEGIDy3oAgMe32yGViyAN1LZW67RLghTYZqy0hW2ZZ
ENLKr4wOLp0co0VU1FYdLYIhIWZxoa4HreqH5nB94NCHdDKVoWbEZh44gpl5nlKisWvEsX2WscP-|s|-qFglaz-|d|-KO1Td9yBi
Bwt9S-|s|-se77NXm2anm3jTokamnx4kT6KYOmIHM1nbnIY-|m|-sVdPZbAa3GI7x-|s|-tpkX5zHO1j7nJijXPIYGI7CSWlchHaFGSJ
YILLiJpXDCXu288dFUV9QYL-|s|-u29ivi2eeJGSYoBFVF1C9SHeXcuGqLUJOzvX-|s|-JZ-|m|-h-|m|-dMzaAQcmQOPQEPyoch3F
jGxLRH8-|m|-USTj-|rqm|-

